



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11/5 Hs. 12:48
Numero:	421 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

NOTA N° 50 /18
LETRA: B.U.C.R.

Ushuaia, 11 de Mayo de 2018

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria del 16 de Mayo, en virtud de los fundamentos que a continuación se exponen.

La Cooperativa "Sembrando Cultura" (Matrícula 48183) viene desarrollando en nuestra ciudad una fuerte tarea en pos de la protección del trabajo de los artistas, la gestión cultural e interdisciplinaria de sus proyectos, el fomento de la capacitación y el encuentro como núcleo de fortalecimiento, actividades que se despliegan desde el modelo de autogestión.

Actores sociales con estos nobles objetivos merecen ser destacados dentro de nuestra comunidad, reconociendo el aporte que a diario generan, la construcción de nuevos espacios y la trascendental importancia del compromiso que asumen.

La Cooperativa ha desarrollado a la fecha diversas acciones, entre las que se destacan la Colonia Artística y Recreativa para niños, la realización de Talleres en diferentes disciplinas, como la danza, el teatro y las artes plásticas, la instalación y promoción de muestras artísticas, Talleres de producción artística abiertos a la comunidad, la difusión de sus actividades a través del programa radial "Sembrando Cultura" en la FM 102.1, Seminarios de recreación, entre otros.

El fomento del lenguaje artístico propicia el surgimiento y cohesión de espacios sociales en los cuales se expresan e intercambian visiones, transformándose en núcleos fundamentales para el ensamble de la trama comunal y el respeto de valores esenciales como la diversidad, la responsabilidad, la ayuda mutua, la solidaridad, el aprendizaje y la equidad.

Es por ello que considero necesario impulsar el reconocimiento petitionado por los integrantes de "Sembrando Cultura", reivindicando la fuerza de sus ideas, en una muestra sincera de apoyo institucional.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.-

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

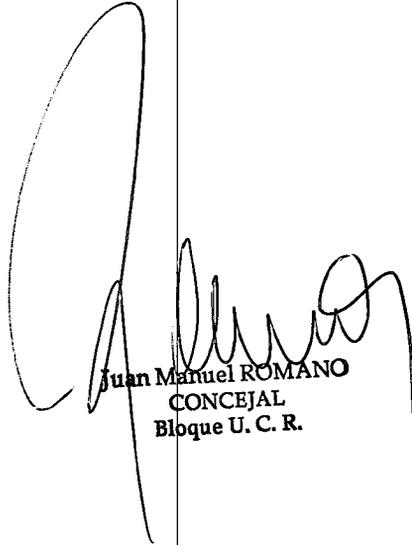
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés Municipal la labor desarrollada por La Cooperativa de Trabajo Cultural "Sembrando Cultura" (Matrícula 48183), por su aporte constante al movimiento artístico de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.-COMUNICAR esta declaración al Lic. Julio Ricardo Encina, Presidente de la Cooperativa "Sembrando Cultura".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.
RESOLUCIÓN CD N° _____/2018

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16/05/2018.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.